

Alise


**COMISIÓN ESPECIAL PARA LA
MODERNIZACIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA**



**DIP. PRISCILA VERA HERNÁNDEZ
PRESIDENTA**

México D.F., a 3de Diciembre de 2012
Oficio Núm. ALDF/VI/CEMFP/10/12

**Dip. Agustín Torres Pérez
Comisión para la Modernización
De la Función Pública
Secretario
Presente**

	Dip. Agustín Torres Pérez
04 DIC 2012	
Recibió:	<i>12:16 PM</i>
Hora:	

*Recibi
CP/
Agustín*

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 59, 60 Fracc. II, 61, 62 Fracc. XXI y 67 de la Ley Orgánica ; 36 y 39 del Reglamento para el gobierno Interior; 20, 22, 23, 24 y 32 del Reglamento Interior de las Comisiones, todos de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se convoca Usted a la Primera Sesión de trabajo de la Comisión Especial para la Modernización de la Función Pública, misma que tendrá verificativo el próximo 6 de Diciembre del presente año, a las 9.30 a.m. , en el salón Heberto Castillo, ubicado en el Recinto Legislativo, ubicado en Donceles y Allende, Centro Histórico, Delegación Cuauhtémoc D.F., para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- 3.- Aprobación del acta en versión estenográfica de la reunión anterior de instalación de esta Comisión. Anexo CD
- 4.- Presentación, discusión y su caso aprobación del Plan de trabajo de la comisión. Anexo CD
- 5.- Presentación, discusión y en su caso aprobación de la propuesta de elaboración del estudio de diagnóstico del Tribunal Superior de Justicia del D.F., por parte del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) A.C. a fin de que sea propuesta por esta Comisión a la aprobación de la Comisión de Gobierno. Anexo CD.
- 6.- Presentación, discusión y en su caso aprobación de la Nueva Ley de Adquisiciones elaborada por el Instituto Mexicano para la (IMCO) A.C. para ser presentada por todos los integrantes de esta Comisión ante el pleno de la Asamblea. Anexo CD.

**COMISIÓN ESPECIAL PARA LA
MODERNIZACIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA**



**DIP. PRISCILA VERA HERNÁNDEZ
PRESIDENTA**

8.- Asuntos Generales.

9.- Clausura.

Atentamente

Dip. Priscila Vera Hernández